

[Handwritten Signature: Mauricio Cárdenas]

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

Presidente

[Handwritten Signature: Margarita Obregón Triana]

MARGARITA OBREGÓN TRIANA

Secretaria

Los suscritos miembros de la Comisión Principal de Revisión y Aprobación del Acta, designada por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas, hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta N° 026 correspondiente a la sesión ordinaria del día 22 de Marzo del presente año y le impartimos aprobación unánime por cuanto refleja fielmente lo tratado en la reunión.

[Handwritten Signature: Carolina Beltrán Cortés]

CAROLINA BELTRÁN CORTÉS

[Handwritten Signature: Angela Patricia Hoyos]

ANGELA PATRICIA HOYOS

[Handwritten Signature: Daniel Umaña Echavarría]

DANIEL UMAÑA ECHAVARRÍA

ACTA N° 027

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2012, siendo las 7:36 a.m., se dio inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., en el Auditorio del segundo piso del edificio principal de Ecopetrol S.A., ubicado en la Carrera 13 N° 36-24 de la ciudad de Bogotá D.C. De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los accionistas y sus representantes o apoderados, atendieron a la convocatoria efectuada por el Presidente de la Sociedad el jueves 22 de noviembre 2012, a través de la página Web www.ecopetrol.com.co, y el viernes 23 de noviembre, mediante publicación en el diario El Tiempo, periódico de amplia circulación nacional, es decir, que la convocatoria se realizó con una antelación, incluso superior a la prevista en los Estatutos Sociales con el fin de asegurar la participación de los inversionistas extranjeros.

Adicionalmente, y en desarrollo de las prácticas de Gobierno Corporativo adoptadas por Ecopetrol S.A., en la Sección 5 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno, la Administración de la Sociedad mediante publicación efectuada el domingo 2 de Diciembre de 2012, en el diario El Espectador, periódico de amplia circulación nacional y nuevamente a través de su página Web www.ecopetrol.com.co, recordó a los accionistas y al mercado en general, la fecha de la reunión de la Asamblea.

Concurrió a esta reunión el doctor Jose Hilario Sanabria, Revisor Fiscal de Ecopetrol y la doctora Deisy Paola Castro Medina, Revisora Fiscal Suplente, en representación de KPMG Ltda.

El doctor Javier G. Gutiérrez Pemberthy, en su calidad de Presidente de Ecopetrol S.A., dio inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., mediante un saludo de bienvenida a los accionistas presentes en el auditorio.

Informó que el objetivo de la reunión era designar a la persona que ocuparía el renglón cuarto de la Junta Directiva, el cual se encontraba vacante con ocasión del nombramiento del doctor Federico Rengifo Vélez como Ministro de Minas y Energía de Colombia.

Igualmente les dio la bienvenida a los doctores Federico Rengifo Vélez, miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., y Margarita Obregón Triana, Secretaria General de Ecopetrol S.A.

Acto seguido, el señor Carlos Rocha, líder del grupo de emergencias de Bogotá, presentó las recomendaciones sobre seguridad y evacuación del edificio que debían seguir las personas asistentes a esta Asamblea, como son: la localización de las salidas en caso de emergencia, la ubicación de los puntos de encuentro, y la ubicación de los puntos de atención de salud y ambulancia.

2. Verificación del Quórum

El Presidente de Ecopetrol S.A. solicitó a la Secretaria General de la Sociedad, en su calidad de Secretaria de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la misma, que hiciera la verificación del quórum deliberatorio y decisorio necesario para dar inicio a la sesión.

La Secretaria General de la Sociedad, informó a los señores miembros de la mesa principal, a los señores accionistas y al señor Presidente de Ecopetrol S.A., que se encontraban representadas en ese momento en la reunión 37.017.949.635 acciones de un total de 41.116.698.456 acciones, que corresponden al 90.03% del total de las acciones que integran el capital suscrito, pagado y en circulación de la Sociedad, según consta en certificación expedida por el Jefe de la Unidad de Servicios Compartidos de Operaciones Financieras de Ecopetrol S.A., de fecha 30 de Noviembre de 2012 y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse válidamente en Asamblea, con capacidad para deliberar y tomar decisiones, según el quórum determinado para el efecto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 68 de la Ley 222 de 1995.

Se hace constar que se adjunta a la presente acta, el listado del registro de las personas, accionistas y/o apoderados que asistieron a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, donde se indica el número de acciones representadas y el carácter del titular, representante ó apoderado que ostenta cada uno de los asistentes.

3. Instalación de la Asamblea

El Presidente de Ecopetrol S.A. doctor Javier Gutiérrez P., manifestó que teniendo en cuenta la existencia del quórum para deliberar y decidir válidamente, daba inicio a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

A continuación el Presidente de Ecopetrol S.A. solicitó a la Secretaria dar lectura al orden del día previsto para la reunión.

Antes de dar lectura al orden del día, la Secretaria de la Asamblea explicó a los accionistas sus principales derechos y deberes, incluyendo las normas para participar en la Asamblea, contempladas en el reglamento interno, así como la forma de realizar las votaciones de aquellos puntos del orden del día que lo requerían.

Así mismo, explicó el procedimiento y las reglas para las intervenciones y votaciones de los accionistas, luego de lo cual procedió a dar lectura del orden del día, disponible en la página Web de la Empresa desde el 22 de noviembre, y publicado en periódico de amplia circulación nacional el 23 de noviembre, en los términos de los Estatutos Sociales, y el Código de Buen Gobierno de Ecopetrol S.A., así:

ORDEN DEL DIA

1. Momento de seguridad
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Empresa
4. Aprobación del orden del día
5. Designación del Presidente de la Asamblea
6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios
7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
8. Elección de los miembros de la Junta Directiva (originada en la vacancia del renglón cuarto por la designación del doctor Federico Alonso Rengifo Vélez como Ministro de Minas y Energía)

Finalizada la lectura, se continuó con el cuarto punto del orden del día de la Asamblea.

4. Aprobación del orden del día

Acto seguido, el Presidente de Ecopetrol S.A. preguntó a los asambleístas si aprobaban el orden del día propuesto.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los accionistas presentes el orden del día contenido en la convocatoria, por votación de 37,972,861,493 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 1, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor de la respectiva proposición.

No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

5. Designación del Presidente de la Asamblea

El doctor Javier Gutiérrez P., Presidente de Ecopetrol S.A., propuso la designación del doctor Federico Rengifo Vélez, Miembro de la Junta Directiva de la Empresa, como Presidente de la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los accionistas presentes, la designación del Presidente de la Asamblea, por votación de 37,972,862,844 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 2, con el fin de ser registrados. Se entiende que

los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor de la respectiva proposición.

No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

Como Secretaria de la Asamblea, actuó la doctora Margarita Obregón Triana, Secretaria General de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

A continuación el doctor Federico Rengifo Vélez agradeció la designación al doctor Gutiérrez, saludó a los asambleístas y asumió la Presidencia de la Asamblea e inmediatamente solicitó a la Secretaria continuar con el orden del día.

6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios

La Secretaria informó al Presidente del máximo órgano social, que se encontraba inscrita una proposición relativa a este punto del orden del día, presentada por la señora María Carolina Rojas, en su calidad de accionista de Ecopetrol S.A., de la cual dio lectura, así:

"Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2012

*Señores
ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.
Ciudad*

Respetados señores:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno, me permito proponer a la Asamblea que la Comisión de Elecciones y Escrutinios esté integrada por los siguientes accionistas:

*Fundación Servicio Jurídico Popular, representada por Mabel Casas
Rafael Terreros
María Carolina Rojas*

Atentamente,

*(Firmado en original)
MARÍA CAROLINA ROJAS
C.C. 52.702.769"*

Teniendo en cuenta que no fue presentada ninguna propuesta adicional para la integración de la Comisión de Elecciones y Escrutinios, el Presidente de la Asamblea puso a consideración de los señores accionistas la única proposición presentada por la accionista María Carolina Rojas. El Presidente solicitó a los Alfiles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 3, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor de la respectiva proposición.

La Asamblea aprobó la proposición presentada por la señora María Carolina Rojas, y en consecuencia designó a los siguientes accionistas para conformar la Comisión de Elecciones y Escrutinios:

- Fundación Servicio Jurídico Popular, representada por la señora Mabel Casas

- Rafael Terreros
- María Carolina Rojas

La propuesta presentada por la señora María Carolina Rojas, fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por votación de 37,972,862,844 acciones ordinarias, correspondientes al 100% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. No se registró votación en contra ni en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

La Secretaria informó al Presidente de la Asamblea que se encontraba inscrita una proposición relativa a este punto del orden del día y presentada por la señora Carolina Bagés, en su calidad de accionista de Ecopetrol S.A.

El Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura a la comunicación, que a la letra dice:

“Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2012

*Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.
Ciudad*

Respetados señores:

En mi calidad de accionista de Ecopetrol, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Asamblea, someto a consideración del máximo órgano social la designación de los siguientes accionistas y/o apoderados de accionistas para que integren las Comisiones de Revisión y Aprobación del Acta:

*Comisión Principal:
Marcela Moreno
Nhora Abuchar Chamie
Carolina Bagés*

*Comisión Suplente:
Pablo Galvis Agudelo
Luz Myriam Flórez
María Teresita Espinosa*

*Atentamente,
(Firmado en original)
CAROLINA BAGES
C.C. No. 52.697.400”*

Teniendo en cuenta que no fue presentada ninguna propuesta adicional para la integración de la Comisión Principal y Suplente de Revisión y Aprobación del Acta, el Presidente de la Asamblea puso a consideración de los señores accionistas la única proposición presentada por la señora Carolina Bagés, en su calidad de accionista. El Presidente de la Asamblea solicitó a los Alfíles recolectar los votos de los accionistas que deseaban votar en contra o en blanco, formato de voto N° 4, con el fin de ser registrados. Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfíles, votaron a favor de la respectiva proposición.

La Asamblea aprobó la designación de la Comisión Principal y Suplente de Revisión y Aprobación del Acta presentada por la señora Bagés, y en consecuencia designó a las siguientes personas para conformar la Comisión:

Comisión Principal

Marcela Moreno
Nhora Abuchar Chamie
Carolina Bagés

Comisión Suplente

Pablo Galvis Agudelo
Luz Myriam Flórez
María Teresita Espinosa

La propuesta presentada por la señora Carolina Bagés, fue aprobada por mayoría de los accionistas presentes, por votación de 37,972,862,844 acciones ordinarias, correspondientes al 99.99998683% de las acciones presentes y representadas en ese momento en la reunión. Es importante mencionar que 5,000 acciones ordinarias, correspondientes al 0.00001317% de las acciones presentes y representadas en la reunión votaron en blanco. El registro de los votos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

El Presidente de la Asamblea solicitó a la señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. Elección de los miembros de la Junta Directiva (originada en vacancia del renglón cuarto por la designación del doctor Federico Alonso Rengifo Vélez como Ministro de Minas y Energía)

La Secretaria de la Asamblea informó que el 16 de noviembre de 2012, se recibió comunicación del Ministro de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de representante de la Nación – accionista mayoritario de Ecopetrol, mediante la cual propone incluir al doctor Jorge Gabino Pinzón Sánchez en el renglón cuarto.

El doctor Pinzón Sanchez cumple con la calidad de independiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y su hoja de vida fue revisada previamente por el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva y publicada en la página web de Ecopetrol desde el pasado 22 de noviembre.

Se deja constancia que con esta designación del doctor Pinzon Sánchez, se adicionará un miembro independiente para un total de seis (6) miembros independientes en la Junta Directiva, lo que corresponde al 66.6%, superando la meta del 25% exigida en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y en los Estatutos Sociales.

Con la inclusión del doctor Jorge Gabino Pinzón Sánchez en su calidad de no independiente, la Junta Directiva quedaría integrada así:

1. Ministro de Minas y Energía, No Independiente
2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, No Independiente
3. Director Nacional de Planeación, No Independiente
4. Jorge Gabino Pinzón Sánchez, Independiente
5. Fabio Echeverri Correa, Independiente
6. Joaquín Moreno Uribe, Independiente
7. Luis Carlos Villegas Echeverri, Independiente
8. Amílcar Acosta Medina, Independiente, representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, S.A.
9. Roberto Ricardo Steiner Sampedro, Independiente, representante de los accionistas minoritarios

Leído lo anterior, y teniendo en cuenta que solo se trataba de remplazar el cuarto renglón, el Presidente de la Asamblea preguntó a los accionistas si aprobaban la elección de la plancha mencionada. Así mismo, solicitó a los accionistas proceder a diligenciar el formato de voto N° 8, en el que podían consignar, únicamente, su voto en contra o en blanco, en caso de no estar de acuerdo con la plancha propuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se entiende que los accionistas que no entregaron su voto a los Alfiles, votaron a favor de la plancha propuesta.

La Secretaria de la Asamblea invitó a los accionistas a presenciar un video sobre los barriles limpios, mientras se llevaba a cabo el proceso de votación y escrutinios.

Finalizado el proceso de votación y escrutinios, la Secretaria de la Asamblea informó a los accionistas, el resultado de las votaciones en cada uno de los puntos del orden del día, especificando cuales habían sido aprobados por unanimidad y cuales por mayoría de los presentes.

Aplicando el sistema de cuociente electoral establecido en el artículo 197 del Código de Comercio, la plancha presentada por la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtuvo una votación de 37,692,400,706 acciones ordinarias, que representan el 97.56181059% de las acciones presentes. Por lo tanto, luego de calcular el cuociente electoral aplicable a la presente elección y de efectuar el escrutinio en orden descendente que se establece en las normas vigentes, se determinó que la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público eligió los nueve (9) renglones de la Junta Directiva, ocho (8) por cuociente y uno (1) por residuo.

Se registraron 941,934,636 votos en contra que representan el 2.43807364% de las acciones presentes, 35,580 votos en blanco que representan el 0.00009209% de las acciones presentes y 9,147 votos nulos que representan el 0.00002368% de las acciones presentes.

El registro detallado de los votos en contra, en blanco y nulos se incorpora como documento soporte a la presente acta.

En tal virtud, la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. quedó conformada de la siguiente manera, para el período Diciembre de 2012 a Marzo de 2013:

1. Ministro de Minas y Energía, No Independiente
2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, No Independiente
3. Director Nacional de Planeación, No Independiente
4. Jorge Gabino Pinzón Sánchez, Independiente
5. Fabio Echeverri Correa, Independiente
6. Joaquín Moreno Uribe, Independiente
7. Luis Carlos Villegas Echeverri, Independiente
8. Amílcar Acosta Medina, Independiente, representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol, S.A.
9. Roberto Ricardo Steiner Sampedro, Independiente y Representante de los accionistas minoritarios

Se deja constancia que la plancha electa fue la presentada por la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, formato de voto N° 8, la cual incluye el número de miembros independientes exigidos por la Ley 964 de 2005.

El Presidente de la Asamblea, doctor Federico Rengifo Vélez, agradeció a los funcionarios de Ecopetrol y a los señores accionistas por su participación en esta reunión y clausuró la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

Finalmente, el Presidente de Ecopetrol S.A., doctor Javier G. Gutiérrez, agradeció a todos los asistentes su participación e interés en el desarrollo de la Asamblea.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 8:02 a.m., del seis (6) de Diciembre de 2012.

En constancia de aprobación del Acta, firman:


FEDERICO A. RENGIFO VELEZ
Presidente


MARGARITA OBREGÓN TRIANA
Secretaria

Los suscritos miembros de la Comisión Principal de Revisión y Aprobación del Acta, designada por la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de la Asamblea, hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta N° 027 correspondiente a la reunión extraordinaria del día seis (6) de Diciembre del presente año y le impartimos aprobación unánime por cuanto refleja fielmente lo tratado en la reunión.


MARCELA MORENO


NHORA ABUCHAR CHAMIE


CAROLINA BAGES